

APRUEBA FINANCIAMIENTO PREMIOS PARA PROGRAMAS DE LA ESCUELA E-1013 DE TUCAPEL.

HUEPIL, 26 DE NOVIEMBRE DE 2018.-

DECRETO ALCALDICIO (DAEM) N° 3580 / DE 2018.

VISTOS:

1. Las facultades que me confieren la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades Refundida por Decreto con Fuerza de Ley N° 1, publicado en Diario Oficial el 26 de Julio de 2006.
2. Lo dispuesto en el Artículo N° 3 de la Ley 19880 que establece las bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de la administración del Estado.
3. El presupuesto aprobado para el Departamento de Administración Educacional Municipal por Decreto Alcaldicio N° 3614 de fecha 29 de diciembre de 2017.
4. **El Decreto Alcaldicio N° 02 de fecha 02 de enero de 2018, donde delega autorización de firma al Administrador Municipal.**
5. El Ordinario N° 237 de fecha 26 de noviembre de 2018, emanada por Don Rafael Eduardo Muñoz Campos Director (S) de la Escuela E-1013 de Tucapel, donde solicita premios para programas: Ceremonia de Traspaso Kínder realizarse el día 28 de noviembre de 2018, programa Ceremonia de traslado Octavo a realizarse el 28 de noviembre de 2018 y programa ceremonia reconocimiento estudiantes destacados a realizarse el 11 de diciembre de 2018.
6. Programas Ceremonia de Traspaso Kínder, Ceremonia de traslado Octavo y ceremonia reconocimiento estudiantes destacados de la Escuela E-1013 de Tucapel.

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de financiar premios para programas: Ceremonia de Traspaso Kínder realizarse el día 28 de noviembre de 2018, programa Ceremonia de traslado Octavo a realizarse el 28 de noviembre de 2018 y programa ceremonia reconocimiento estudiantes destacados a realizarse el 11 de diciembre de 2018 de la escuela E-1013 de Tucapel.
2. La posibilidad de premios para programas: Ceremonia de Traspaso Kínder realizarse el día 28 de noviembre de 2018, programa Ceremonia de traslado Octavo a realizarse el 28 de noviembre de 2018 y programa ceremonia reconocimiento estudiantes destacados a realizarse el 11 de diciembre de 2018 de la escuela E-1013 de Tucapel.

DECRETO:

1. **APRUEBESE Y AUTORIZASE**, financiamiento premios para programas: Ceremonia de Traspaso Kínder realizarse el día 28 de noviembre de 2018, programa Ceremonia de traslado Octavo a realizarse el 28 de noviembre de 2018 y programa ceremonia reconocimiento estudiantes destacados a realizarse el 11 de diciembre de 2018 de la escuela E-1013 de Tucapel por un valor de \$ 1.100.000.- (un millón cien mil pesos) valor con impuesto Incluido.
2. El gasto que ocasione el presente decreto impútese al subtítulo [REDACTED] premios y otros por el Departamento de Administración Educacional Municipal de la Escuela E-1013 de Tucapel.

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MARIA MEDINA FERREIRA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



FRANCISCO HERRERA SEPULVEDA
ALCALDE (S)



Distribución:

- Of. De Partes
- Secretaria Municipal
- Finanzas DAEM (3)

FHS/MMF/JMRR/AV/gdc